

## CAPITULO XXVII.

## La esposa de Guarionex.



OLON habia ofrecido al cacique de la Vega Real que mientras fuese fiel y pagase con puntualidad el tributo que le habia impuesto, seria respetado y viviria tranquilo en sus dominios.

Para asegurarse de su fidelidad y contrarestar cualquiera tentativa que llevase á cabo, eligió el fuerte de la Concepcion, situándose de tal manera que en un momento dado podria destruir á todos los vasallos de Guarionex, ó por lo ménos obligarles á desalojar el campo.

Dió el mando de esta fortaleza á Pedro Barahona, soldado veterano, que habia empleado toda su vida en las campañas de los moros.

Guarionex, deseando tener contento al que era verdaderamente dueño de su vida y de la de sus vasallos, le colmó de agasajos, le llevó á su morada, y mandó que las mujeres más hermosas de sus dominios bailaran una danza en su presencia.

Ebeilca, su esposa predilecta, asistió á este espectáculo.

Era Ebeilca una mujer de elevada estatura, de torneadas é incitantes formas; sus ojos brillaban como luceros, y parecia la estatua de la sensualidad.

Barahona se recreó en su belleza.

Al despedirse de Guarionex le suplicó que fuese al dia siguiente á la fortaleza, porque queria pagarle el obsequio.

Barahona habia concebido un plan, y se proponia llevarle á cabo.

Guarionex, con sus caciques predilectos, fué al fuerte de la Concepcion.

—¿Cómo no te acompaña tu esposa? preguntó Barahona.

—No es entre nosotros costumbre llevarlas á las fiestas adonde nos convidan.

—Pues ¡vive Dios! que ha de venir, dijo Barahona, y yo voy á ir por ella.

Mandó á sus soldados que obsequiaran á Guarionex y á los suyos en tanto que volvía, y dirigiéndose al palacio del cacique, buscó á Ebeilca, y diciéndola que tenia en su poder á Guarionex, y amenzándola con su muerte si no accedia á sus deseos, logró convertirla en su esclava.

Barahona volvió á la fortaleza.

Dijo á Guarionex que su esposa se habia negado á aceptar el convite y le despidió.

Guarionex halló á Ebeilca dominada por una profunda tristeza.

Cuantas preguntas le hizo fueron inútiles.

Nada contestó.

Mientras que los soldados conquistaban el territorio, los misioneros errantes por la isla procuraban extender la fe de Cristo entre aquellas hordas salvajes é idólatras.

Uno de los misioneros habia logrado captarse la amistad de Guarionex, habia empezado á abrir su corazon á la nueva luz, habia inculcado en su alma la semilla del cristianismo, y todo le auguraba prontos y sazonados frutos.

Barahona, valiéndose de su prestigio, tendió varios lazos á Guarionex, aprovechando todas las circunstancias para volver al lado de su esposa.

Al volver una vez Guarionex, entró en su palacio, buscó á Ebeilca y no la halló.

sona de toda confianza para que fuera á la colonia, se encargase de su mando, si está Colon todavía ausente de ella, ó para examinar los actos del almirante y la verdadera situacion de los colonos, enviando su informe á fin de que vuestras majestades puedan resolver lo que crean oportuno.

—Me parece muy bien esa idea, dijo el rey. ¿A quién comisionaremos?

—En cuanto á eso, dijo Fonseca con fingida mansedumbre nadie mejor que vuestra majestad puede designar entre sus servidóres el que reuna condiciones más á propósito para desempeñar tan importante cargo. Si yo la designara, como no falta quien me calumnie, pensando que no estimo á Colon en lo que vale, podrian creerse falsos los informes que diera.

—A mí me basta conocer vuestra lealtad para saber que me designareis la persona más á propósito para realizar mis deseos.

—En ese caso, dijo Fonseca, me atreveré á designar á vuestras majestades á don Diego Carrillo, comendador de la órden de Alcántara.

Fonseca sabia que don Diego renunciaria á aquel cargo por hallarse en asuntos personales que no le permitian salir de Valladolid.

El rey, tomando en cuenta su indicacion, mandó comunicar á don Diego Carrillo la órden de prepararse á partir á la Isabela.

Fonseca, que tenia un gran interes en que la persona designada fuese Juan de Aguado, empleó los medios de que podia disponer para que doña Beatriz de Bobadilla, la íntima amiga de la reina, indicase á su soberana que, en el caso de enviar una persona que inspeccionase los actos de Colon, debia ser elegido Juan de Aguado, que era su leal defensor en aquellas circunstancias, y que tantas simpatías le inspira-

ba, puesto que eficazmente le habia recomendado á los reyes.

La reina accedió á esta indicacion.

Don Diego Carrillo confió un secreto al rey, y obtuvo lo que deseaba.

La reina aprovechó la ocasion para insinuar á su esposo el nombramiento de Juan de Aguado.

Consultado Fonseca, manifestó que no le parecia el candidato con la suficiente importancia para presentarse á Colon.

Pero fingió someterse á la voluntad de los soberanos, y recibió la órden, como superintendente de los negocios de Indias, de tener preparados los buques que deberia mandar Juan de Aguado, y las provisiones para los infelices colonos que habian de ir á bordo.

Detúvose la expedicion algun tiempo, durante el cual cumplió Fonseca su palabra, colmando de mercedes á los colonos que habian acusado á Colon, y especialmente á Américo Vesputio, á Bernal Diaz de Pisa y Alonso Velez.

Margarite recibió un alto empleo en pago de los servicios que habia prestado en la India, y unos y otros continuaban su obra demoleadora respecto de la reputacion del almirante.

Uno de los famosos pilotos de Palos, Vicente Yañez Pinzon, hermano de Martin Alonso, cuya desastrosa muerte recordarán mis lectores, llegó á inspirar gran amistad al obispo Fonseca, por la misma razon de que odiaba al almirante, que habia sido causa de las desventuras de su familia.

Vicente Yañez habia acompañado á Colon en el primer viaje al mando de la *Niña*.

Con este motivo habia tenido ocasion de convencerse de que en aquella parte del Océano habia numerosas islas, y presumia que algunas de ellas debian albergar en sus entrañas ricos manantiales y piedras de valor.

Deseaba hacia tiempo emprender una expedicion por su

cuenta y riesgo; pero no era posible, por ser aquellos viajes privilegio exclusivo del almirante y de las personas que á sus órdenes enviaran los reyes.

Volver á ponerse á las órdenes de Colon no le agradaba.

Deseaba obtener el permiso para mandar una expedicion, y en este sentido habia hablado á Fonseca, prometiéndole que con los datos que tenia y sin la obcecacion del almirante, lograria mejores resultados que él.

Convenció de tal modo al obispo, más que por la fuerza de sus argumentos por la esperanza de que si obtenia el premio eclipsaria la gloria de Colon, que aconsejó á los reyes que para averiguar cuanto ántes la verdad, y convencerse de que no eran estériles los sacrificios que se hacian en la conquista de aquellos lejanos países, convenia otorgar licencia á cuantos la pidieren para explorar las islas del Océano, imponiéndoles en cambio cierta contribucion, que redundaria en beneficio del tesoro.

Esta idea agradó mucho á don Fernando.

Tenian gran necesidad de recursos, y aunque se vió obligado á vencer la repugnancia de la reina, el 10 de Abril de 1495 se promulgó una pragmática concediendo á los vasallos españoles el derecho de establecerse en la colonia de la Española, y el de emprender por su propia cuenta viajes de tráfico y descubrimiento en las regiones del Nuevo Mundo.

Exigiase á los que se resolviesen á llevar á cabo estas empresas, que saliesen del puerto de Cádiz, bajo la inspeccion de interventores nombrados por el gobierno.

Los que se embarcasen con direccion á la Española sin soldados y á su costa, al llegar allí recibirian tierras y provisiones para un año, con el derecho de poseer las tierras y las casas que levantasen para habitarlas.

Permitíaseles conservar la tercera parte del oro que recogiesen.

Pero debian entregar las otras dos terceras partes á la corona.

De los demas artículos comerciales que produjese la isla darian al Estado la décima parte, debiendo hacer sus compras con anuencia de los oficiales de la Corona y entregar la contribucion real al funcionario ó administrador destinado á recibirla.

Los particulares que flotasen buques tenian obligacion de recibir á bordo, y conducirlos gratuitamente hasta la isla, á dos ó tres personas destinadas por el gobierno.

Asimismo debia quedar á disposicion de la Corona la décima parte del tonelaje del buque, debiendo entregar á su vuelta la décima parte de los productos que importasen de los países descubiertos.

Comprendian estas ordenanzas á las embarcaciones que llevasen víveres á la colonia.

Aun cuando estas medidas eran atentatorias al privilegio de que gozaba Colon, el rey no vaciló en dictarlas, porque eran un filon productivo y necesario para él en aquellos momentos.

Pero con el objeto de dar una satisfaccion al almirante, de atenuar en lo posible la violacion de los tratados que con él se habian hecho, se decretó que por cada buque particular que saliese, Colon se utilizaria de la octava parte de que gozaba, quedando autorizado para flotar otro por su propia cuenta.

Tales fueron las primeras consecuencias de la conjuracion llevada á cabo por el Padre Boil y Margarite.

La autoridad de Colon, que necesitaba ser omnimoda en el Nuevo Mundo, iba á verse restringida.

El privilegio que en premio de sus altos servicios habia recibido, quedaba vulnerado.

Este acto de injusticia fué el gérmen de todos los males que el descubrimiento trajo á España.

La codicia de los navegantes les hizo considerar el país como un país conquistado, y con tal de saciar su ambicion, no vacilaban en aumentar el odio de los naturales hácia sus opresores, ni en arrojar sobre aquella vírgen y honrada tierra los gérmenes de las malas pasiones, que ya en la vieja Europa se agitaban.

Precisamente en los momentos en que se vulneraba de este modo la autoridad de Colon, en que sus enemigos trabajaban para desprestigiarle más y más, una inesperada noticia consternó á los que se habian unido al obispo Fonseca para coadyuvar á sus planes.

Desde Cádiz cundió instantáneamente por toda España la noticia de haber llegado al puerto cuatro buques al mando de Antonio de Torres, en uno de los cuales volvía Diego Colon, el hermano del almirante, á comunicar importantísimas noticias á los reyes.

Diego Colon, advertido por su hermano, salió precipitadamente de Cádiz, y á marchas dobles llegó adonde estaba la corte, casi al mismo tiempo que la noticia del arribo de los buques.

Sin descansar siquiera, pidió en nombre de su hermano una entrevista á la reina, y ésta le recibió con verdadero interés, porque lamentaba en el fondo de su alma los rumores que corrian en contra de su ilustre protegido.

## CAPITULO XXXII.

### Rehabilitacion.



A pesar del carácter pusilánime de Diego Colon, tuvo ocasion de enterarse durante su viaje por España de las acusaciones que se fulminaban contra su hermano, y unido esto á las instrucciones que habia recibido de Cristóbal, se sintió con bastante valor para esclarecer la verdad.

La primera pregunta que hizo la reina á Diego, fué la de si vivia su hermano.

—Sí, contestó Diego; vive para gloria de la nacion que le ha amparado para honra suya.

La reina manifestó una viva alegría

—He sabido, señora, dijo Diego que los enemigos de mi hermano han anunciado á vuestras majestades que no habian tenido noticia alguna de él desde su marcha de la Isabela para explorar las islas próximas. Han faltado cobardemente á la verdad, porque harto saben que en el momento en que abandonaron la isla estaba ya de vuelta.

—¿Luego le han calumniado? preguntó doña Isabel.

—Despues de un largo viaje de exploracion, el cansancio, las privaciones, la zozobra, le hirieron de muerte. Volvió á la Isabela en un estado tan lamentable, que parecia que se acercaba el último dia de su vida. Miéntas todos le cuidábamos, sus enemigos, aprovechándose de las circunstancias,

se apoderaron de uno de los buques que habia enviado su hermano Bartolomé, y con su desercion, precedida de su desobediencia, dejaron la isla en un estado lastimoso. La Providencia quiso devolver la salud á Cristóbal, y gracias á su poderoso génio todo ha vuelto á su antiguo estado. No con palabras destruye las calumnias de que hemos sido objeto, sino con hechos. Vea vuestra majestad esta carta que mi hermano me ha encargado poner en las reales manos de vuestras majestades; pregunten á los encargados de recibir el cargamento de los buques si no es verdad lo que dice la carta.

Grande fué la alegría de la reina al convencerse de que no la habia engañado su corazon.

Inmediatamente mandó llamar á su augusto esposo, y los dos leyeron la carta.

En ella relataba el almirante todas las peripecias de su viaje por la costa de la isla de Cuba, el descubrimiento de la Jamáica, y las esperanzas que habia concebido del terreno que ganaba cada dia en el ánimo de los moradores de la Española, y anunciaba ademas el envío de crecidas cantidades de oro y de varios animales y curiosos vegetales que ofrecer á los reyes.

Diego refirió el verdadero móvil que habia impulsado al padre Boil, á Margarite y á sus secuaces á abandonar la isla.

Confirmado el contenido de la carta por las noticias que envió Soria al detallar el cargamento, se dispuso el castigo de los rebeldes.

El padre Boil fué condenado á dos años de reclusion en el Seminario penitencial de Zaragoza.

Margarite á dos años de encierro en un castillo.

Bernal Diaz de Pisa y Alonso Velez de Guzman fueron condenados á un año de galeras, y al mismo tiempo y condena se sentenció á los demas colonos que fueran habidos.

El obispo Fonseca ofreció en breve devolverles la libertad.

Américo Vespucio, condenado tambien, pudo escaparse á Portugal, teniendo que dejar á su hija en Valladolid al cuidado de Aldonza, la pobre mujer viuda que la cuidaba.

Grande fué la desesperacion de Fonseca al ver el resultado que habian tenido sus maquinaciones.

Pero los reyes, y sobre todo el rey, necesitaban dar satisfaccion al almirante y complacerle castigando á sus enemigos, para poder obligarle en cambio á que aceptase las medidas que habian dictado en provecho de los intereses del tesoro.

Aquello fué una rehabilitacion para el almirante.

Fonseca, sin embargo, á pesar de haber manifestado á los reyes su contento al ver desmentidas las calumnias que se habian fulminado contra el almirante, conducta que imitó Aguardo, quiso mostrar gran celo en favor de los derechos de la Corona, y habiéndose enterado de que Diego Colon habia retenido una cantidad de oro, pidió, en calidad de superintendente de los negocios de Indias, que se le entregase, pretextando que todo lo que venia en los buques solo era para el tesoro.

Diego se presentó á los reyes, y éstos escribieron inmediatamente á Fonseca mandándole que entregase el oro á Colon, y le escribiese dándole todo género de satisfacciones, á fin de calmar el resentimiento que tuviera por su conducta.

En aquella carta le encargaban que consultase á los que acababan de llegar de la Española acerca del mejor modo de complacer al almirante, con el fin de que tomara las disposiciones oportunas para darle gusto en todo y por todo.

Aquello era una nueva humillacion, que exacerbó el odio que profesaba al ilustre marino.

Preparóse, á obedecer estas órdenes, y se prometió que el

almirante le pagaria cara la humillacion de que era objeto.

De acuerdo con las indicaciones que hacia Colon, mandaron los reyes que se limitase á quinientas el número de las personas que debian quedar en la Española.

Dispusieron tambien que los víveres se repartiesen por quincenas, y que no se emplease como castigo la privacion de alimento, por ser fatal à la salud de los colonos.

Para reemplazar á Fernando de Cado nombraron á un hábil metalurgico, llamado Pablo Belvis, el cual debia llevar consigo las máquinas y artefactos necesarios para extraer, ensayar y purificar los metales.

Los reyes designaron tambien á algunos eclesiásticos para que reemplazasen al padre Boil y á algunos de los misioneros que estaban descontentos en la colonia y deseaban volver á la Península.

Todas estas medidas, que comunicaron en una carta los reyes á Colon, iban encaminadas á mejorar la situacion de sus vasallos, y la reina, que todo lo posponia á la gloria, encargaba muy particularmente que se tomase con empeño la enseñanza y la conversion á la fe de los indios.

Generosa y magnánima, dispuso que los que habia enviado Colon con el objeto de que fueran vendidos, regresaran á su patria colmados de regalos y atenciones, para que pudieran en ella dar una idea de la bondad de sus conquistadores, predisponiendo á sus compatriotas á la humildad y á la obediencia.

Desgraciadamente en los momentos en que se dictaban estas órdenes, se reñia la famosa batalla de que ya tienen noticia mis lectores; los indios caian á millares bajo los golpes de los españoles, los perros de presa se cebaban en ellos, y los que no se habian refugiado en las montañas eran esclavos y tenian que pagar el ominoso tributo que se les habia impuesto (Q).

Fonseca logró que se nombrase á Juan de Aguado, indicando á los reyes que ninguna persona podia ser más grata para Colon, toda vez que con tanto empeño le habia recomendado á sus majestades, y que tan grandes habian sido los elogios que habia hecho de él para contrarestar las calumnias de sus enemigos.

Diego Colon recibió órden de volver á la colonia, y á fin de Agosto del mismo año (1495) salieron de Cádiz cuatro carabelas bien provistas y con nuevos colonos, llevando á bordo á Juan de Aguado con el carácter de interventor de los asuntos de la colonia, y á Diego Colon, el hermano del almirante.

Los reyes le habian dado ámplios poderes.

Su credencial estaba concebida en estos términos:

*«Caballeros, escuderos y otras personas que por nuestra órden estais en las Indias: Os enviamos á Juan de Aguado, nuestro caballero, que os hablará de parte nuestra.*

*«Os mandamos darle entera fe y crédito.»*

Los reyes, que al otorgar este poder á Juan de Aguado habian creído proporcionarle un medio de manifestar su gratitud á Colon, pusieron en sus manos un arma poderosa que aquel hombre taimado debia esgrimir contra el ilustre marino, que aun desde el apogeo de la fortuna tenia que luchar con las pasiones de los hombres.

Pronto volveremos á hallar á Aguado interpretando de una manera censurable la voluntad de los soberanos.

Pero ántes indiquemos la situacion en que se hallaban algunos de los personajes episódicos de esta historia.

## CAPITULO XXXIII.

### Astucia femenil.



ISABEL Monteagudo, sin abandonar su traje de escudero, habia llegado á Sevilla, y desde allí se habia trasladado acompañando á Diego á Valladolid.

Habia sabido que se hallaba en aquella ciudad Alonso Velez, y resuelta à desoir la piedad de su pecho y á vengarse de aquel malvado, que no solo habia faltado á su fe, sino que habia contribuido á calumniar á su protector, al hombre que tantos beneficios le habia dispensado, le buscaba con ánsia para satisfacer su venganza.

En la colonia pudo recoger y guardar algunas cantidades de oro que vendió á bajo precio á un mercader judaizante, y con la cantidad que habia recibido de sus manos, tenia lo suficiente par realizar sus planes sin necesidad de hacer uso todavía de la carta que para alcanzar la proteccion de los reyes le habia dado Colon, recomendándola á su munificencia.

El mismo dia en que llegó á Valladolid se presentó Diego Colon á los reyes.

Aquel mismo dia se dictaron las órdenes contra los que habian calumniado al almirante, y el padre Boil y Margarite, que fueron habides, partieron á la mañana siguiente á cumplir la condena de que habian sido objeto.

Bernal Diaz trató de escaparse, pero fué preso en Medina del Campo.

Alonso Velez se libró de la persecucion ocultándose en una casa de los alrededores de Valladolid, en donde habia logrado enamorar à una molinera muy rica y viuda, que habia creido en sus protestas de amor y correspondia á su afecto.

Américo Vespucio, confiando la niña á Aldonza, se dispuso á partir.

En el momento en que huia oyó pronunciar su nombre.

Instintivamente volvió el rostro y reconoció á Isabel.

—¿Vos aquí?

—Sí, he venido á vengarme.

—¿Cuánto siento encontraros!

—¿Por qué?

—Me veo obligado à partir.

—¿Os persiguen tal vez?

—Sí; se ha dictado una orden contra mí, y ántes de que me envíen à las galeras voy á buscar mi salvacion en Portugal.

—Os acompañaré para que me conteis vuestras cuitas.

Hízolo así, en efecto, y Américo Vespucio le refirió todo lo que le habia pasado desde su regreso de América, el nacimiento de su hija, la muerte de Esperanza, y por último le reveló el pesar con que dejaba á su hija en poder de una extraña, recomendándola que fuese á ver á Aldonza y cuidase de su hija.

Y dándola un anillo que llevaba en el dedo:

—Aldonza entregará la niña á la persona que presente este anillo. Guardadle, y solo en el momento en que sepais mi muerte sacadla de su poder. Miradla como si fuerais su madre.

Isabel, por su parte, le refirió los deseos que le habian obligado á regresar á España, y Américo, que habia tenido ocasion de conocer á Alonso Velez, el cual, por vanagloriar-

se delante de él y de algunos otros, habia referido sus amores con la molinera, le manifestó las noticias que tenia, estimulando en la pobre mujer el odio que sentia hácia su falso amante.

Américo iba disfrazado de arriero.

Se despidió de Isabel, y ésta volvió á Valladolid, prometiéndose no descansar hasta encontrar á Alonso y castigarle.

No le convenia que cayese en poder de la justicia, porque si le obligaban á cumplir la condena, tendria que aplazar todo el tiempo que durase el castigo su venganza.

Rondó al molino, acechó oculta à las personas que entraban y salian de él, y resuelta á jugar el todo por el todo, al ver un dia á la molinera tomar el camino de la ciudad, se acercó á ella.

—¿A dónde va la viuda Celestina? dijo, aproximándose á la molinera.

—No conozco á vuestra merced, le contestó.

—Falta sois entónces de memoria. Soy escudero del duque del Infantado.

—No lo dudo; pero francamente, creo que esta es la primera vez que nos vemos.

—Y yo quisiera que no fuera la última.

—Galanteador es el mañeco.

—No es culpa mia, sino de la molinera.

—¿Con requiebros se me viene?

—Quisiera tener algun lugar en vuestro corazon para poder confiaros un secreto.

—¿De amor sin duda?

—No; que ya sé que esos ojos, y esa cara, y ese donoso talle no se han hecho para mí, lo que no quita para que me interese por vuestro bien y para que esté en el deber de deciros que os hallais en un grave riesgo.

La molinera se detuvo y fijó una mirada escudriñadora en el falso escudero.

—¿Habeis dicho que yo estoy en peligro?

—En un peligro grave.

—¿Teneis gana de burla?

—Os hablo con sinceridad. La Inquisicion se está ocupando de vos estos dias.

Celestina se inmutó.

—¿Puedo saber la causa?

—Os la diré por el camino, si no teneis á mal que os acompañe.

—Mal está que un galan acompañe á una mujer.

—Sois viuda y libre, y ademas teneis curiosidad por saber lo que tengo que revelaros.

—Pues prosigamos, y hablad.

—Ved que si decís algo de lo que voy á referiros, puede hacerme mucho daño.

—¿Cuánto misterio!

—Mi calidad de escudero me ha permitido oír una conversacion en la que se pronunció muchas veces vuestro nombre. Si llega á saberse que os la he comunicado, y os librais de las persecuciones de que sois objeto, sospecharán en seguida que he sido yo quien os ha informado, y perderé mi empleo si es que no me mandan á remar por dos años á las galeras reales.

—Hablad, hablad por Dios. ¿Habeis despertado en mí una curiosidad tan grande!

—No es para ménos el caso.

—¿Qué es lo que yo he hecho para que el Santo Oficio se ocupe de mí?

—Inspirar una pasion amorosa.

—¿Yo?

—Vos, sí; no podeis ocultarlo.



—Pero aunque así fuera, ¿no soy yo libre, como habeis dicho, para amar ó dejar de amar?

—Libre sois, ¿quién lo duda? Pero no le pasa lo mismo al objeto de vuestro amor.

—¿Qué decís?

—Digo que la Inquisicion sabe que amais á Alonso Velez de Guzman, y que lo teneis oculto en vuestra casa para que la justicia no se apodere de él y le lleve, mal de su grado, á cumplir la condena que le ha sido impuesta por calumniador.

Celestina no pudo ocultar la dolorosa impresion que aquellas palabras habian producido en su alma.

Isabel la miraba fijamente, y leyó en sus ojos lo que pasaba en ella.

—Eso no es verdad, dijo.

—No os pongais encarnada para decirlo, yo no soy vuestro juez.

—Repito que esa es una falsedad.

—Lo será sin duda alguna, tanto mejor para vos; con eso cuando los familiares del Santo Oficio se presenten esta tarde, como piensan hacerlo, en vuestro molino á registrarle para ver si tropiezan con el prófugo, se convencerán de que sois inocente, y yo tendré una satisfaccion.

—¿Decís que esta tarde piensa el Santo Oficio ir á mi casa?

—Si no os dais mucha prisa en volver á la ciudad, es muy posible que halleis á la Inquisicion en vuestro molino al volver á él.

—¡Oh! Eso es horrible, exclamó Celestina.

Involuntariamente se dispuso á retroceder.

—¿Qué ¿no seguís adelante?

—No por cierto; ¿cómo quereis que deje entregada mi casa á la rapacidad de los inquisidores?

—¿Qué más os da, si no ocultais á nadie?

—Tengo algun dinero, y ya se sabe que donde ellos entran. . . . Voy, voy á volverme á casa para estar prevenida.

—¿Qué mal haceis en no confiar en mí!

—Yo no os conozco.

—Me parece que las noticias que os he dado son suficientes para confiar. Si no me interesara por vos, en vez de exponerme, como me expongo, haciéndoos esta revelacion, no habria acechado este momento para hablaros; los familiares habrian ido á vuestra casa esta tarde, y habrian hallado en ella á Alonso Velez, porque sé que allí está.

—Os juro que no está.

—Entónces, ¿por qué quereis volver?

—Para inspirar garantía á la justicia.

—Bien está; volved en hora buena, pero pensad que yo podria salvaros.

—¿Vos?

—Yo, sí.

—¿Cómo?

—Os hablaré con franqueza. Hace tiempo que os amo, dadme una esperanza, y yo os indicaré un paraje seguro para que podais librar á Alonso Velez de sus perseguidores.

Celestina, que se veia en un grave apuro, creyó que nada aventuraba haciendo concebir esperanzas al jóven para tenerle propicio, y cambió un tono.

—Pues bien, le dijo; figuraos que no por amor, sino por gratitud, hubiera yo ocultado en mi casa á ese hombre; ¿qué podriamos hacer para salvarle?

—Soy egoista; voy á arriesgarme mucho, y necesito la seguridad del premio.

—Indicadme vuestras condiciones.

—Una sola: vuestro amor.

—¿Cómo quereis que yo os lo ofrezca si esta es la prime-

ra vez que os veo, si no me habeis dejado tiempo para reflexionar?

—Oid el medio que hay para salvar à Alonso Velez. Volved à vuestra casa: yo iré solo à la ciudad, y como me han encargado que observe vuestro molino, diré que Alonso Velez ha salido esta tarde, y que hasta mañana no volverá. Miéntas tanto haceis que lo prepare todo para su marcha, y yo os ofrezco esta noche, á las ànimas, hacer que una persona de toda mi confianza lleve un caballo à la puerta de vuestro molino, para que pueda escaparse en él vuestro protegido por senderos y atajos que el guía que irá à buscarle conoce perfectamente.

Una vez libre vendrán los familiares à buscarle, no le hallarán, y cuando ellos se marchen yo iré à verle.

Celestina aceptó el plan de Isabel, creyendo que la esperanza de su amor le haria cumplir al pié de la letra lo pactado.

Volvió inmediatamente al molino, refirió à Alonso Velez lo que pasaba, y consiguió de él que se dispusiera à partir.

## CAPITULO XXXIV.

### Al maestro cuchillada.



SABEL, dispuesta à jugar el todo por el todo, compró un caballo, cambió su traje por el del mozo de mulas, y ocultó debajo de su capotillo una acerada daga.

Como el lector comprende, resolvió desempeñar las funciones de guía y de palafrenero de Alonso Velez.

Este hombre perverso estaba resuelto à partir de todos modos; pero temeroso de la pobreza que le aguardaba en su fuga, pensó, àntes de abandonar la casa en donde habia hallado un asilo, cometer un crimen.

Celestina tenia guardados en un arca todos sus ahorros, que representaban una cantidad respetable.

En un momento de expansion habia revelado à Alonso Velez que poseia aquel tesoro.

Desde aquel momento acarició la idea de que pereciese à sus manos, y este infame proyecto llegó à ser en él una resolucion formal desde el instante en que supo que se veia en peligro.

Celestina, que creia en sus falsos halagos, convino con él en que partiria aquella noche.

Ella saldria al dia siguiente con direccion à Santander, en donde le esperaria, y una vez léjos de sus perseguidores, podian vivir de su amor y de la fortuna que la molinera habia reunido.

Alonso aceptó el trato.